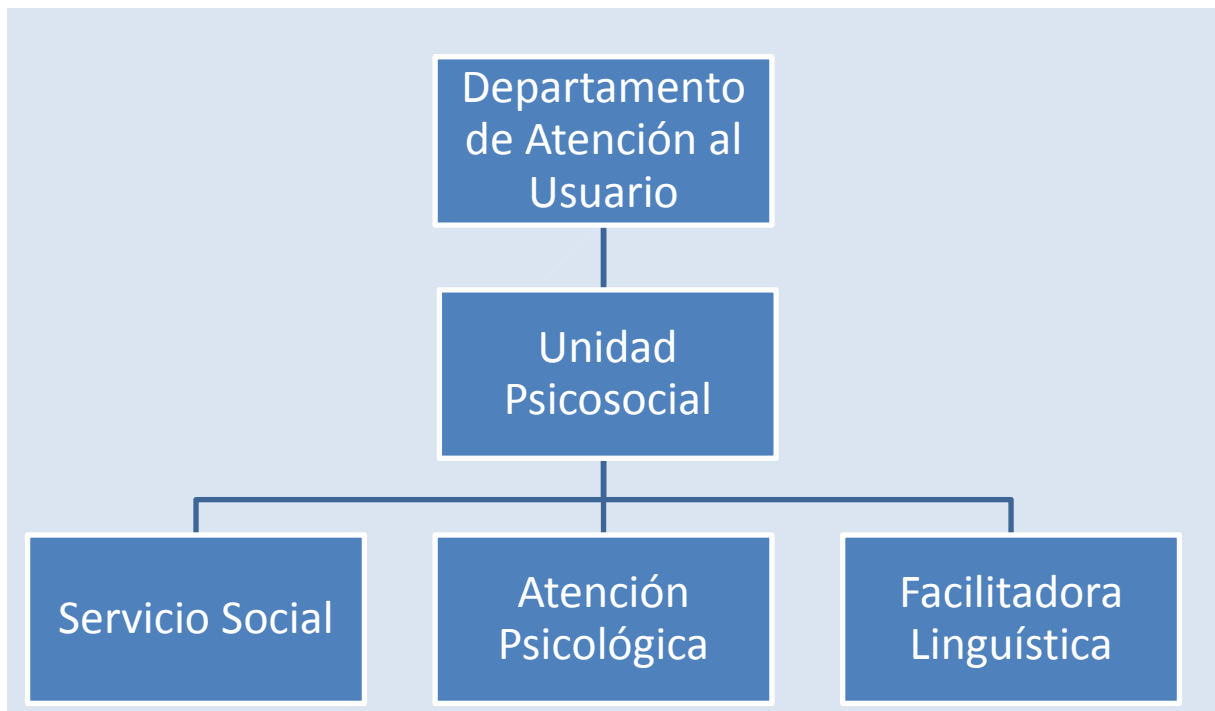


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Psicólogo/a Unidad Psicosocial
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 14 EUS
Remuneración bruta	\$ 577.368.- Total Haberes.
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, 22 horas.
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Jefa Departamento Atención al Usuario

II. ORGANIGRAMA



III.OBJETIVO DEL CARGO

Realizar atención profesional psicológica, según cartera de servicios, para usuarios/as derivados/as al nivel secundario o terciario del Hospital San Camilo y, en forma indirecta, para familiares que los acompañen durante su estancia en los distintos servicios/unidades del Establecimiento, con énfasis en prestaciones psicológicas:

- Dirigidas a gestantes de la Ley N° 21.030 de Interrupción voluntaria del embarazo.
- Derivadas de patologías GES.
- En pro de facilitar la Psiquiatría de Enlace en Red.
- Establecidas por el Programa Chile Crece Contigo.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Realizar psicoterapia individual y/o grupal tanto adultos como niños y familiares en las distintas áreas de atención del Establecimiento

Realizar Psicoeducación para manejo de patologías del área de Salud Mental de los distintos Programas del Establecimiento

Elaborar y redactar informes psicológicos y documentación requerida

Coordinación con redes internas y externas para resolución integral de casos clínicos

Coordinación con equipos multidisciplinarios, para intervención de casos clínicos.

Acogida, acompañamiento y contención en mujeres gestantes que requieran acompañamiento psicosocial en el marco de la Ley N° 21.030.

Acompañamiento psicológico e intervención en crisis a pacientes pertenecientes a la Ley N° 21.030 y a otros Programas de atención.

Realizar pesquisa de problemas y enfermedades de salud mental y conducta suicida.

Contribuir a la elaboración de planes de tratamiento en el ámbito psicosocial.

Participar en reuniones clínicas y técnico-administrativa con equipos clínicos de los servicios.

Desarrollar estrategias para asegurar la continuidad del cuidado como visitas de seguimiento, coordinación asistencial y derivación asistida a la red

Coordinar acciones con otros integrantes del equipo de Acompañamiento Psicosocial y Enlace

Llevar a cabo actividades administrativas pertinentes al quehacer (registros diarios estadísticos, fichas clínicas y todo lo derivado de gestión administrativa relacionada con la atención de las personas y sus familias).

Coordinar y apoyar los distintos procesos (atención psiquiátrica, derivación a APS, Centros de rehabilitación o de mayor complejidad y/o especialidad según corresponda o la situación amerite), que emanen de la entrevista personal o la derivación de cada servicio/unidad.

Realizar, según lo designe la jefatura, la coordinación de determinado Programa, Ley, Protocolo o proceso, verificando el cumplimiento de las prestaciones psicosociales en el nivel de atención que corresponda.

Mantener un trato cordial y respetuoso tanto con los usuarios como con el personal clínico de cada área en la que desempeña funciones.

Participar activamente en las reuniones de equipo programadas con el objetivo analizar los casos relevantes que requieran intervención del equipo multidisciplinario.

Coordinarse con el resto de los profesionales del área para la programación de actividades y asignación de tareas.

Participar en la capacitación del personal del Equipo y otros equipos de la Red.

Otras funciones que pueda asignar jefatura de acuerdo a necesidades.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS Nº16/1996 SERVICIO DE ACONCAGUA	DFL DE	PLANTA SALUD	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	Título de Psicólogo (a) reconocido por una Universidad chilena o reconocida en el país.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	-Experiencia laboral en área clínica hospitalaria pública o privada a lo menos 2 años, (atención de salud mental y acompañamiento psicosocial en el sector salud público como APS, COSAM, PRAIS, ChCC, Hospital General u otros establecimientos de salud privados) -Deseable experiencia en trabajo comunitario y coordinación de redes. -Deseable experiencia en programa Chile Crece Contigo

-Deseable experiencia laboral en establecimientos de salud públicos o privados en temáticas de reparación en Salud Mental, Violencia de Género o Equipos de Enlace en Psiquiatría.

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

- Capacitación en Ley IVE.
- Deseable capacitación en Modelo de Atención Comunitario en Salud Mental.
- Deseable diplomado en Salud Familiar y Comunitaria (inclusive Diplomado en Salud Comunitaria, Diplomado en Psiquiatría y salud mental y pasantías)
- Deseable diplomado en psicoterapia.
- Deseable capacitación en temáticas de género y violencia.
- Deseable capacitación en el área de atención clínica, apego y vínculo e intervención en crisis familiar.
- Deseable capacitación en competencias blandas (Liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflicto, contención emocional)
- Deseable capacitación en herramientas computacionales.

OTROS REQUISITOS

Encontrarse registrado en Superintendencia de Salud.
Salud compatible con el cargo que desempeña.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimiento en computación nivel usuario.
- Conocimiento de Estatuto Administrativo.

VIII. COMPETENCIAS BLANDAS

- Habilidad para abordar oportunamente problemas
- Buenas relaciones interpersonales
- Flexibilidad y capacidad de adaptación
- Empatía según necesidades y demandas de los usuarios
- Buen trato y respeto a las personas
- Habilidad para actuar bajo situaciones de presión
- Proactividad
- Planificación y Organización
- Capacidad para coordinar procesos de atención y toma de decisiones.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	3	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios	3	Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.

organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios

TRABAJO EN EQUIPO

EN Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

3

Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

X. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa

Jefe/a Unidad Psicosocial

Equipo de Trabajo directo

Equipo de profesionales Psicosociales

Clientes internos

Servicios y Unidades Clínicas Hospitalarios, Consultorio de Gineco-Obstetricia, otros del área ambulatoria

Clientes externos

Usuarios, Centros de Salud Mental Comunitarios, Establecimientos de la Red Asistencial

Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros

Uso y administración de los recursos disponibles

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
Jefa Depto. Atención al Usuario Hospital San Camilo HSC	Subdirectora de Gestión de las Personas	Febrero 2019
Matrona Supervisora Servicio de Ginecoobstetricia HSC		
Psicóloga Laboral HSC		